



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Junta Vecinal Municipal de Los Dolores

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2021 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Los Dolores a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad de 2021, cuyo extracto se publicó en el BORM de 21 de septiembre de 2021, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenida en el informe de fecha 9 de diciembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencia asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención para **gastos corrientes** a las siguientes entidades por el importe que se relaciona, todo ello habiendo comprobado que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiario de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2021.05001.924G.48231 (RC2021.2.0013267.000) por importe de 7.000,00 € (siete mil euros):

Asociación	CIF	Puntos	Importe	Concepto
A.VV. Los Dolores	G-30629232	34,29	600,00	Limpieza zonas comunes local, Mantenimiento AA, Reparación mobiliario, Reparación escenario y escaleras, Sustitución luminarias y emergencia, Mantenimiento fontanería
Club ciclista Los Dolores	G-30832810	17,14	300,00	Licencias federativas; Desarrollo actividad escuelas; Adquisición de equipaciones
Sociocultural Anima	G-30911622	14,14	300,00	Material para Campamento urbano
A.D. Esc. Baloncesto Salesianos	G-30656458	85,71	1.500,00	Licencias, arbitrajes, material deportivo
A.VV. Bda. San Cristobal	G-30654529	40	700,00	Limpieza del local social; Lijado y pintado de rejas de ventanas y puertas
APA IES el Bohio	G-30627798	8,57	150,00	Acto de graduación y Semana cultural (material de reprografía)
Club de bolos Los Dolores	G-30906564	57,14	1.000,00	Ropa deportiva, desplazamientos y abituayamiento
A.VV. Bda. Hispanoamerica	G-30628184	40	700,00	Seguro de asociación y seguros de actividades

APA Vicente Medina	G-30684211	8,57	150,00	Compra de libros, juguetes y material de actividades
Hermandad Cristo de la Salud	R-3001007-H	22,86	400,00	Reparación de armarios y mesa de juntas; Adorno floral para diversos actos
A. juvenil ANCORA	G-30655955	17,14	300,00	Libros, juguetes , pancartas, agendas para actividades
Escuela Futbol Dolorense	G-30877609	28,57	500,00	Reparar puertas acceso terreno; Gastos de federación y equipamiento y material deportivo
A.D. San Cristobal	G-30843684	22,86	400,00	Gastos de fichas federativas; Gastos desplazamiento
Caritas Diocesana	R-3000032-G	Esta asociación no pertenece al ámbito competente de esta Junta Vecinal Municipal.		
TOTAL:			7.000,00 €	

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página WEB del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena http://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.esp para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria.

Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva que se publicará en la página web municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

En Los Dolores (Cartagena) a 9 de diciembre de 2021

EL INSTRUCTOR

